

EL FOMENTO DE SALAMANCA

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN.—Al trimestre, en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3'25.—Portugal, 3'75.—Demás naciones, 7.
Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, diez céntimos.

Viernes 29 de Octubre de 1897

ANUNCIOS.—Primera plana, cinco céntimos de peseta línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.
Esquelas de defunción y aniversario y comunicados, precios convencionales.

AVISO

Las suscripciones a este diario pueden hacerse en la Administración, Arroyo del Carmen número 9 y en la Imprenta, Campo de San Francisco, 10. En ambos puntos se reciben anuncios hasta las cinco de la tarde.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Los periódicos de Roma, según un despacho de nuestro estimado colega *El Imparcial*, dicen que el barón de Fava, representante de Italia en Washington desde hace quince años, opina que los Estados Unidos no se dedicarán fácilmente a empeñar una guerra con España.

Dice que los asuntos de Cuba no interesan a los habitantes de los Estados del Norte, donde se consideran muy peligrosas las anexiones, temiendo que vuelva a estallar una guerra de sucesión.

En todo caso los yankees harían la guerra a España, resolviendo en un momento dado a entregar alguna suma considerable a los rebeldes cubanos y autorizando el alistamiento y salida de voluntarios de los Estados Unidos.

**

La prensa de Londres ha vuelto a fijar su atención en el problema de Cuba, bajo su aspecto internacional.

The Globe, examinando las relaciones entre España y los Estados Unidos, expone las observaciones siguientes:

«Dicho se está que abrigamos la esperanza de que se pueda arreglar la cuestión por medios pacíficos. En caso de guerra, es probable la intervención europea, que tal vez sea considerada necesaria por algunas potencias.»

El interés de los Estados Unidos por influir en Cuba estriba en la importancia estratégica de la isla, que posee hermosos puertos y cuya situación es tal, que aquel país constituirá una de las más excelentes para emprender operaciones contra las Antillas, la República de Venezuela, la Guayana británica, y en general contra todas las posesiones de Inglaterra en aquella región.

«Cuando se piensa cuales pueden ser los resultados de una política de agresión, no llegamos a persuadirnos de que tal política sea aprobada por la mayoría del pueblo de los Estados Unidos.»

Lo cierto es que si la Unión norteamericana precipita su acción sin dejar al nuevo ministerio Sagasta bastante tiempo para ponerse a prueba, podrá iniciar un incendio que no será fácil apagar.»

EL SR. BULLÓN

A LOS PALENTINOS

Nuestro querido amigo y distinguido paisano D. Agustín Bullón, ha publicado en el *Boletín oficial* de Palencia, al hacerse cargo del mando de aquella provincia, una circular que apañe sin ningún género de reserva toda la prensa de dicha capital.

He aquí el documento en cuestión: «Al hacerme cargo del Gobierno civil de la provincia de Palencia, cumplo ante todo el grato deber de saludar a los honrados y laboriosos palentinos, que hallarán siempre en este Gobierno fácil acceso y cuyos ruegos y reclamaciones, en todos los órdenes de la administración que me está confiada, serán siempre acogidos con benevolencia y atendidos en lo que tengan de justo.

No he de ocultar que en los momentos actuales, más que nunca por los enormes sacrificios de sangre y de dinero que dos guerras infames sangran al país, han de preocupar mi atención las cuestiones de orden público, y en este punto he de perseguir como criminales parricidas a cuantos intenten perturbar la paz interior, abrumando con todo el peso de la ley a los culpables, sean quienes fueren.

El respeto al sagrado derecho de propiedad y a los privilegios de que en España disfruta la religión del Estado, han de ser también objeto preferente de mis cuidados, y todas las Autoridades que de mi dependan velarán con esquisito celo por los dos seculares principios, en que se asienta la felicidad de los pueblos, castigando sin contemplación cuantos atentados se cometan contra los mismos y muy singularmente la blasfemia, que por lo mismo que parece inofensiva es lastimosamente tolerada, siendo mancha que corroe la más limpia conciencia, vicio que impurifica el más puro lenguaje, baldón ignominioso de quien la emplea y vergüenza de todo pueblo que se precie de culto.

Representante del Gobierno de S. M. que en las azarosas circunstancias que atravesamos, es ante todo y sobre todo imparcial mantenedor de la paz interior de los pueblos, he de hacer presente a todos, que mi misión principal es la de hacer cumplir las leyes.

Por lo mismo llamo la atención de los Ayuntamientos y señores Alcaldes sobre la conveniencia de respetar en sus puestos a los funcionarios de la administración local que sean dignos de tal protección.

Los venerables maestros de escuela y padres intelectuales de las actuales generaciones, han de merecer también mi

más eficaz y decidida protección, estando resuelto a no autorizar gasto ninguno que no se halle taxativamente comprendido entre los obligatorios, mientras no se justifique por los Ayuntamientos de modo fehaciente, que están cubiertas las atenciones de instrucción pública, y hallándome dispuesto a no tolerar atraso alguno en el pago de tan sagradas atenciones, imponiendo a quienes falten a deber tan elemental el correctivo a que las leyes me autorizan.

Haga presente al Ayuntamiento de su digna presidencia y a todos sus administrados estos propósitos míos, y saludando a todos en mi nombre, hágaless entender, que el despacho del Gobernador civil de Palencia, estará abierto para todos a todas horas, y que toda queja fundada será atendida y toda legítima reclamación escuchada.

El Gobernador civil,
Agustín Bullón de la Torre.»

MADRID AL DÍA

28 de Octubre de 1897.

Sr. Director:

A las ocho de la noche terminó ayer el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, del cual se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Estado dió a sus compañeros algunas noticias sumarias sobre la manera de juzgarse la cuestión de Cuba y nuestras relaciones con los Estados Unidos en el extranjero.

El de Gracia y Justicia sometió al Consejo dos expedientes de indulto, uno de Oviedo, en el que el indulto fue acordado, y otro de Pamplona al que se le puso el visto.

Con motivo de las observaciones hechas por el ministro de Guerra en un expediente del señor Shuy y Taulinas, que reclama indemnización por servicios que supone hechos y pérdida que ha experimentado en servicio del Estado, y especialmente en los ministerios de Guerra y Ultramar, se nombró una comisión compuesta de los ministros a fin de que pongan al Consejo aquello a que hubiere lugar.

Pidió después y obtuvo el ministro de la Guerra, autorización para adquirir sin las formalidades de subasta, bicicletas para el ejército, mulas de pie y de mano y servicios de transportes por mar y tierra para tropas, ganados viveres y materiales.

El ministro de Marina fué autorizado para construir, sin las formalidades de subasta, la artillería que aumente el poder del acorazado *Carlos V*; lo fué también para aprobar la adquisición de máquinas construidas por la Maquinista

Terrestre y Marítima por el *Reina Regente*, que se está construyendo en El Ferrol.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de haber sido puestos en libertad los presos en Montjuich y de que en breve serán extrañados a guisa otros, sin imponérseles residencia, fija ni condiciones restrictivas.

Expuso también el estado en que se halla la huelga de panaderos y medidas tomadas para poner al vecindario a cubierto de los perjuicios que pudiera traer la lucha entre los obreros oficiales y los fabricantes del pan, si llegará a ocurrir una paralización parcial ó general del trabajo.

El ministro de Ultramar manifestó que la mayor parte de los deportados ó indultados se disponen a volver a las Antillas mostrando todos profundo agradecimiento por el beneficio recibido.

Dió después lectura de los últimos partes enviados por el general Weyler y de las respuestas dadas por el Gobierno siendo los unos y los otros comprobación de la manera con que el Gobernador general de Cuba responde a la confianza del Gobierno y sus deberes militares.

El ministro de Hacienda hizo una exposición luminosa y completa del estado en que se halla su departamento lamentándose de que se acepten por la opinión noticias y datos inexactos que tienden a perjudicar el crédito público aceptándose como ciertos supuestos equivocados y exagerados.

Entiende que la situación del Tesoro si no es tan lisonjera como se le presentó al encargarse del ministerio, le permite afirmar que se cuenta con recursos para todas las atenciones, tanto de la Península como de Ultramar hasta la próxima reunión de Cortes, a las cuales espera presentar un presupuesto con medidas complementarias que proporcionen nuevos recursos, si éstos fuesen precisos.

El ministro de Ultramar confirmó, en lo que se refiere a su ministerio, estas mismas indicaciones.

El Consejo terminó a las ocho y cuarto.

En el consejo de anoche se leyó un telegrama de Primo de Rivera donde dice que las tropas han tomado excelentes posiciones y trincheras de los insurrectos cerca de la costa.

Las impresiones de New-York es que la actual situación y las energías con que el Gobierno español precede hacen presentir sucesos graves, si bien no se cree que éstos puedan ser la guerra entre España y los Estados Unidos.

Ayer llegó a Madrid el Sr. Giberga y conferenció con el ministro de Ultramar y con el Sr. Labra. El Sr. Giberga declaró al Sr. Moret que se halla identificado con la política del Gobierno en la cuestión de Cuba y que le apoyará con entusiasmo.

El Sr. Giberga fijará su residencia en Madrid.

El viernes próximo llegará a Madrid el Sr. Romero Robledo, y para los primeros días de Noviembre se espera al marqués de Cerralvo.

En la mañana de hoy no ha podido celebrarse en Palacio el Consejo de Ministros anunciado, por haberse recibido aviso de la Mayordomía, manifestando que S. M. la Reina continúa indispueta.

El Sr. Sagasta llevaba a la firma algunos nombramientos de alto personal.

Cartas recibidas hoy de Puerto Rico dicen que tan pronto fué allí conocida la noticia de haber sido designado el señor Moret para la cartera de Ultramar, hubo todo género de manifestaciones de alegría y satisfacción.

Aquella misma noche la Junta del partido autonomista liberal dinástico se reunió en sesión extraordinaria y se organizó una serenata al presidente, Sr. Muñoz Rivera, a la que asistió casi toda la población.

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo que los reclutas que han promovido recursos de alzada, podrán redimirse por la cantidad de 1.500 pesetas, fijando para ello el plazo de un mes que empezará a contarse desde que se les comunique la declaración de sorteados.

La huelga de los panaderos de esta Corte, ha revestido menores proporciones de las que se habían supuesto.

Los consumidores no carecen de pan, llevándolo a domicilio los repartidores con la regularidad debida.

Las tahonas continúan vigiladas por agentes de la autoridad, con objeto de que los dueños de aquellos no cometan abusos con la buena fe del público.

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Weyler en que éste, después de reiterar la seguridad de que no se producirá alteración alguna en la Habana, encarece la importancia del éxito obtenido con la muerte del cabecilla Castillo por el prestigio que éste tenía entre los insurrectos.

El telegrama del general Weyler, asegurando que no se promoverá agitación alguna en la Habana, está concebido en los términos más expresivos y correctos.

Con motivo de continuar indispueta no ha podido asistir S. M. la Reina a la inauguración de la Exposición de Industrias Modernas, cuyo acto ha resultado solemnísimo.

Telegramas de Zaragoza convienen en que el inspector de Armas D. Juan Bautista Sitjes, ha salido hoy por Huesca para continuar las investigaciones del contrabando de armas de fuego para los carlistas, que en Irún ha descubierto.

Ahora persigue otro, hecho según sus informes, hace pocos días. Dicen quienes conocen este asunto, que espera encontrarlo muy pronto. Parece lleva órdenes terminantes para que si fuera preciso, sea auxiliado por la Guardia civil.

Se aseguraba esta tarde que el Gobierno tiene el propósito de reunir las actuales Cortes para la aprobación de algunos proyectos de autorización que necesita, con el fin de gobernar legalmente interin puedan hacerse las elecciones.

Se funda principalmente esta creencia en la proposición hecha ayer por el general Martínez Campos a los conserva-

dores de las dos ramas, de una inteligencia parlamentaria, en el caso de que el Gobierno renunciasse a las actuales Cortes.

Preguntado hoy el Sr. Sagasta al salir del Palacio por los periodistas concretamente sobre el asunto, no lo afirmó ni lo negó, contestando con un «Allá lo veremos» que lo mismo puede significar una cosa que otra.

Llegaron a Paris, de Dunquerque, tres anarquistas catalanes: la policía los detuvo embarcándolos para Southampton.

Continúan los optimismos entre los partidarios de la fusión de los conservadores.

Persona bien informada decía anoche que hoy se reunirá el Directorio del partido conservador, y que acordará unirse a los silvelistas para la acción parlamentaria.

LAS INSURRECCIONES

CUBA

El Diario de la Marina de la Habana dice que es imposible soportar por más tiempo la actual situación, y que se hace preciso evitar los estragos que está produciendo el hambre.

La prensa de Nueva York publica despachos de la Habana en los que se dice que muchas personas están muriendo víctimas del hambre.

En Cuba, dicen, han fallecido en dos meses a consecuencia de enfermedades nacidas en el hambre 68.500 personas.

Afirmase que han desembarcado en las costas de Cuba dos importantes expediciones filibusteras; añádesese que lo han hecho, una en la provincia de Pinar del Río y otra en la de la Habana.

Crónicas

POLITICAS

En breve se firmará el decreto nombrando gobernador del Banco Hipotecario, al señor Núñez de Arce.

El Gobierno se halla resuelto a implantar en Cuba las reformas y sólo espera, para empezar, que llegue a la Habana el general Blanco, y se encargue del mando de la Gran Antilla.

Por despachos de Washintón recibidos en El Imparcial se sabe que el Gobierno norteamericano recibió la nota enviada por el de España.

Los personajes oficiales muéstranse reservadísimos.

No es ya el señor Ariño sino el señor Suarez Inclán, el candidato que reúne más probabilidades para la Fiscalía de Tripunial de Cuenta.

El señor Ariño irá a la Dirección de Gracia y Justicia, de Ultramar.

GENERALES

A principios del próximo invierno emprenderá su viaje a Rusia el insigne violinista Sarasate, el cual piensa regresar en los primeros días de Mayo.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una circular ordenando a los gobernadores que cuando en los trenes lleguen a las capitales de provincia

soldados heridos ó enfermos de la guerra salga a recibirles un delegado de la autoridad con objeto de que sean cuidadosamente atendidos.

En Méjico, y gracias a la casualidad, ha sido descubierto por un explorador de terrenos en busca de óbolos, una nueva piedra preciosa, a la que ha dado el nombre de *Cicople*.

Su forma es hemisférica y el aspecto de la parte redonda es muy parecido al del cuarzo traslucido, notándose en el centro una especie de nudito, que le da gran semejanza con un ojo y de ahí ha prevenido su nombre.

Un joyero de Chicago recibió para su pulimento veinte de dichas piedras y notó que su calidad es muy diferente a la de otras piedras preciosas, y que con el tallado y pulido, adquieren las recientemente descubiertas, luces brillantísimas y admirables.

El mismo joyero ha hecho proposiciones al descubridor del *Cicople*; pero este, que es un antiguo minero mejicano se niega a dar a nadie participación de su hallazgo.

Tan pronto como terminen su instrucción los reclutas de Ultramar y sean dados de baja en los respectivos cuerpos serán llamados a filas los del cupo de la península.

En el Asilo del barrio del Hospital del Rey de Burgos, se declaró un incendio en la tarde del miércoles último.

El fuego comenzó en la chimenea de la sala de servicios, adquiriendo pronto grandes proporciones.

Ha quedado destruido todo el tejado. Los efectos que había en el Asilo se consiguió salvarlos todos.

Desgracias personales no hubo que lamentar.

Al lugar del siniestro acudieron todas las autoridades, dando acertadas disposiciones.

El cuerpo de bomberos trabajó sin descanso hasta conseguir dominar por completo el fuego.

El primero de mayo de 1898 se inaugurará en Jerusalem una exposición universal, la primera que se celebrará en Palestina, que comprenderá todo lo concerniente a ciencias generales, industria y agricultura, secciones especiales destinadas a objetos de piedad, gastos decorativos, y a cuanto se refiera a higiene y a alimentación.

Los productos deberán ser remitidos franco bordo a Jaffa, Jerusalem (Palestina), con la debida oportunidad, a la fecha de la apertura de la exposición.

Las recompensas se compondrán de gran premio, diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce y menciones honoríficas. Las medallas y diplomas serán entregados gratuitamente a los premiados.

Cada expositor pagará por su admisión 200 francos, sea cual fuere el local que ocupe su instalación.

REGIONALES

El Gobernador civil de Valladolid tiene dispuestos desde anteaer cinco panaderos para en el caso de que los fabricantes de Madrid lieven a cabo el paro de que se viene hablando estos días, que se hallan dispuestos a fabricar en un momento dado 7.000 panes que podrían ser expedidos a la corte en el tren mixto de la noche de la noche, y por los que se llevaría a cuarenta céntimos de peseta.

Ha sido destinado a la tercera compañía de la comandancia de Zamora, el segundo teniente de la Guardia civil don Francisco Sesma.

Ayer a las doce y cuarto de la mañana, un grupo muy numeroso de perso-

nas hacían corro en la calle de Enrique IV de Valladolid, poseídas del mayor terror.

Algunos hombres auxiliaban a un infeliz anciano que presentaba una grande herida en una pierna, de la que manaba sangre en tal abundancia que causaba espanto en los ánimos más serenos.

El sujeto en cuestión fué trasladado a la Casa de Socorro, dejando un gran rastro de sangre en la calle citada y en la de Teresa Gil.

En el benéfico establecimiento fué recibido y curado por el médico de guardia don Braulio Piqueras, el decano de la beneficencia don Calixto Andrés Teruel y el facultativo don Pedro Vaquero Concellón, que se hallaban casualmente en aquel lugar, pasando después en estado grave al Hospital general en una camilla.

Se llama el herido Pedro Blanco, de sesenta y seis años de edad, que venia padeciendo de una grave herida en la pierna izquierda que le fué causada en la guerra de Africa, en la que había servido como soldado, y la cual llevaba vendada desde entonces.

A dicha hora, y a consecuencia de habersele deshecho el vendaje, se le rompió una vena sobreviniéndole la espantosa hemorragia que puso en peligro su vida.

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos San Alfonso Rodríguez condes y Purísima Concepción.—La novena de Animas.

San Martín.—La novena de Animas. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa cantada. Por la tarde, a las seis, solemne Salve Carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúa el ejercicio de los quince sábados en honor de la Virgen del Rosario. A las siete, misa cantada, privilegiada del Rosario.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'27; pónese, 5.—Luna: sale, 10'50 de la mañana; pónese, 7'45 de la noche.

Hemos recibido atenta invitación para la reunión de confianza que se verificará mañana en el Casino de Salamanca, de ocho y media de la noche en adelante.

Esta mañana a las nueve han dado principio los exámenes extraordinarios, llamados de gracia, en la facultad de Ciencias.

El señor Gobernador civil nos saluda en atento B. L. M. que hoy hemos recibido y nos ofrece su decidido apoyo para todos aquellos asuntos que puedan redundar en beneficio de la administración de la provincia.

Agradecemos la atención.

Ha sido nombrado don Agustín Ruano Martín, número primero de los aspirantes aprobados a las plazas de escribientes del Ayuntamiento, para ocupar una plaza vacante que resulta en Secretaría.

No es a las diez y ocho minutos de la mañana, sino a las diez y cuarenta y ocho la hora de llegada del tren de Peñaranda a Salamanca.

El Boletín oficial de la provincia continúa publicando las Ordenanzas municipi-

pales últimamente aprobadas por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Ayer tarde regresó de Zamora el Gobernador civil de la provincia don Saturnino Santos relativamente satisfecho por haber dejado bastante mejorada a la niña que tenía enferma de cuidado de su rampión.

Ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho, en la Universidad Central, previos brillantes ejercicios y con la nota de «Sobresaliente» el hijo del candidato que fué a Diputado a Cortes por Ciudad Rodrigo, en las últimas elecciones generales, D. Eduardo Piñero.

Hacemos presente a dicho joven, que acaba de cumplir la edad de veinte años nuestra enhorabuena.

Los individuos de las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que se detalla:

Día 2.—Remuneratorias, Montepío civil y Tocas.

Día 3.—Jubilados y Montepío Militar.

Día 4.—Retirados.

Días 5 al 8.—Todas las nóminas.

En circular de la Administración de Hacienda de esta provincia se previene a los Ayuntamientos que no han remitido a dicha oficina la certificación de pagos sujetos al impuesto del 1 por 100 correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio económico, que de no verificarlo antes del día 31 de los corrientes les será impuesta la multa a que se han hecho acreedores por su morosidad con cuya multa desde luego han quedado apercibidos.

TRIBUNALES

En la sección primera de la Audiencia se verá mañana en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de Ledesma contra Ricardo H. Hernández por disparo de arma de fuego. Ponente, señor Sánchez Cabo. Abogado señor Salamanca. Procurador, señor Rodríguez.

La sección segunda conocerá del sumario del Juzgado de Sequeros contra Samón Sánchez y otro, por lesiones. Ponente, señor Delgado. Abogados, señores Arcos y Cuesta. Procuradores, señores Hernández y Cimas.

La compañía del ferrocarril de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, participa al público que continúa en vigor la tarifa temporal para la expedición de billetes de tercera clase a grupos de jornaleros y segadores, solamente en la parte que se refiere a las estaciones de Astorga, La Bañeza, Benavente y Zamora.

Se nos asegura que en la reunión que celebró ayer el comité provincial fusionista, bajo la presidencia del señor Sánchez Arjona, se acordó recomendar por distintos canales en las dependencias de Gobierno civil de esta provincia a don Manuel Lobo, don Isaac Ruiz Delgado, don Joaquín Mezquita, don Eduardo Blanco y don Sergio Velasco.

Ha sido declarado cesante el Oficial de Negociado de Fomento del Gobierno

civil de esta provincia don Enrique Cimas.

El Ayuntamiento ha acordado que se proceda a la colocación de una acera desde la plazuela de Monterrey al barrio de San Vicente.

Han visitado al Gobernador civil para ofrecerle sus respetos los conservadores señor Concha Alcalde diputado a Cortes por Ciudad Rodrigo, y González Domingo electo por la Cámara Agrícola de Alba.

Esta mañana, en el edificio de la Diputación provincial, donde funciona la comisión mixta de reclutamiento, algunos reclutas del 96, de los que tocó en suerte ir a Ultramar, y que han sido llamados para cubrir bajas, armaron un pequeño tumulto, a pretexto de que los tres reales que les daban de socorro eran insuficientes.

Pedían que se les enviase a su destino o se les socorriese con mayor cantidad.

MERCADOS

Salamanca 29 de Octubre.—Trigo candeal a 50 reales fanega, idem rubión a 44, centeno a 27, algarrobas a 29, guisantes a 32 y cebada a 27.

Alba de Tormes 28.—Trigo candeal a 52 reales fanega, centeno a 27, cebada a 25, avena a 18 y algarrobas a 28.

Medina del Campo 28.—Trigo a 52 reales fanega, cebada a 23, centeno a 28, algarrobas a 30 y garbanzos a 120 140.

Valladolid 28.—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo nuevo, pagándose a 51 y 110 51 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas, pagándose a 50 1/2 50 reales las 94 libras.

Ciudad Rodrigo 28.—Trigo candeal a 48 reales fanega, idem barbilla a 47, cebada de 23 a 24, centeno de 32 a 33, y algarrobas a 30.

Peñaranda 28.—Trigo candeal a 50 reales fanega, cebada a 24, centeno a 29, algarrobas a 28 y guisantes de 33 a 34.

Rioseco 28.—Han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron a 48 y 49 reales las 94 libras.

Por partidas se ofrece este cereal a 50 1/2. Tendencia del mercado firme.

La dirección general del Tesoro público, por orden telegráfica dirigida a la Delegación de Hacienda de esta provincia dispone que se admitan ingresos para la redención del servicio militar de los del actual remplazo.

Debiendo practicarse en el presente año el empadronamiento general de habitantes de la Península e islas adyacentes de conformidad con lo dispuesto en la ley de 18 de Junio de 1897 por la Jefatura de esta provincia se encarga a los Alcaldes, Presidentes de las respectivas Juntas municipales del Censo, al objeto de tener preparada toda la documentación necesaria para que no sufra ningún retraso dicho servicio que en el término de quince días hagan el pedido de las cédulas que consideren necesarias para la inscripción tanto individuales como colectivas, teniendo en cuenta que la inscripción dicha deberá verificarse en cédulas sencillas tal y como se hizo en el anterior 1897.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, «de Barcelona», y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Tenemos entendido que en la causa instruida con motivo de la refriega que sostuvieron hace algún tiempo varios vecinos de los Santos, de la que resultaron cuatro muertos y dos o tres heridos graves sino recordamos mal, habrá acusar

dor privado, siendo probable que acepte este encargo el ilustrado letrado señor Romano Zugarrondo.

La defensa de los procesados se halla encomendada al elocuente abogado doctor Sánchez Mata.

Con motivo de ser poco satisfactorio el estado de la salud pública pues continúan ocurriendo casos de viruela, es probable que mañana se reúna la Junta local de Sanidad para tratar de suspender la visita al Cementerio el día de Todos los Santos y el del aniversario de las Almas.

Parece que el concejal señor Borrego viene practicando gestiones cerca de sus compañeros para que le nombren primer teniente alcalde tan pronto como el señor Pérez de las Mozas se posesione definitivamente de la Alcaldía.

La compañía que en la actualidad trabaja en el café del Siglo está recibiendo todas las noches muchos y entusiastas aplausos.

El director D. Sebastián Arias, desempeña admirablemente y con mucha maestría los papeles que le corresponden y anoche, lo mismo que siempre, estuvo inmejorable haciendo el gallego achulapado en Los Embusteros.

Las niñas Penalva también recibe muchos aplausos y cada noche se conoce lo que en el arte de Tifa va progresando.

Ayer tarde fué detenido en la plaza Mayor un sujeto por los agentes de vigilancia un sujeto sospechoso a quien le fué recogida una pistola de gran calibre.

Se han dado las oportunas órdenes para el cerramiento del vertedero público de la calle de la Cárcel Nueva.

Anteayer estuvo a punto de ocurrir un suceso desgraciadísimo en el pueblo de Vecinos.

Al intentar un niño de edad de siete años sacar agua del pozo de la casa de sus padres, lo hizo con tan mala fortuna que cayó al fondo, de donde por pronto y pronto que se le quiso extraer, fué sacado casi asfixiado.

El Boletín Eclesiástico ha empezado a publicar la nota de donativos que para las obras de la Basílica Teresiana envían los pueblos de la diócesis.

Van publicados 46 pueblos que suman 1.064 pesetas con 23 céntimos.

DESPACHOS

POSTALES Y TELEGRÁFICOS.

Madrid 29 (Recibido 8 m.)

El directorio del partido conservador ha llegado al fin a una inteligencia con los silvelistas para la próxima lucha electoral. Se nombrará una junta mixta que entienda en todas las incidencias.

El señor Elduayen ha desaprobado dicha fusión y recabado su libertad de acción, siendo bastantes los conservadores que le siguen.

Madrid 29 (Recibido 3 t.)

El sultán de Marruecos ha vencido a las kabilas rebeldes de Zabla, sometiendo a obediencia.

S. M. la Reina ha experimentado notable alivio en la neuralgia que padece.

Tetragramas de Manila dan cuenta de haber causado nuestras tropas 80 bajas a los rebeldes, al intentar estos atacar a Tayabas.

Morencos.

CAFÉ NERVINO

MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y las de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 pesetas y 5 la caja.—Se remiten por correo a todas partes.

DOCTOR MORALES.—Carretas, 39 Madrid.

En Salamanca, droguería de Ignacio San Fuesgoni

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK



ESTREÑIMIENTO, JAQUECA, MIGRAÑA, PESEDES GÁSTRICOS, CONGESTIONES, CURADOS O PREVENIDOS. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

TÓNICO GENITALES

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 29 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja y se remiten por correo, a todas partes.—Doctor MORALES Carretas 39, Madrid.

En Salamanca, droguería de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de Santa Agueda.

Como preservativo, los resultados son segurísimos usándola desde los primeros meses del embarazo.

DEPOSITOS.—En Salamanca, Farmacia Urbina, Plaza Mayor, número 9, donde estaba confitería del señor Calama.

En Alba de Tormes, Farmacia del doctor Barés.

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

El estado francés son los manantiales.

VICHY-HOPTAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GR (hígado)

VICHY-CELESTINS (vías urinarias)

Véase en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

Imp. EL FOMENTO DE SALAMANCA.

A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

que empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejía, ha resistido siempre a los esfuerzos de la ciencia médica. No hace mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorción medicamentosa por la piel, el médico militar Roman Weissmann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto a la ciencia como a la humanidad afligida de los nervios. Su larga práctica médica, de cerca de cincuenta años, y la base racional del tratamiento, consistente en hacer obrar sobre el sistema nervioso las substancias terapéuticas absorbidas por la piel, han coronado de éxito la idea feliz hasta el extremo que el folleto publicado por el autor con el título de

"Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apoplejía"

alcanza ya la 25.ª edición. Este libro da no solamente, las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ella aun en los casos desesperados, sino que además contiene los artículos de la prensa médica consagrados al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como el Dr. Meniere, profesor de la polioclínica de enfermedades de la mujer, París calle Rougemont n.º 10; el médico alienista Dr. Steinleber del Hospital Nacional de Charenton; el médico del distrito del Granducado, en Jöhlingen, Dr. Grossmann; el Jefe facultativo del Hospital de Agen Dr. Forestier; el consejero intimo Dr. Schering, castillo de Gutenfels, Bad Ems; el Dr. Darses Jefe del establecimiento galvano-eléctrico de enfermedades nerviosas en París calle St. Honoré 334; el Dr. von Aschenbach, consul de Corfu; el médico titular de Zirknitz Dr. Busbach; el médico del Estado mayor, imperial y real, de Viena Dr. Teich, en Dr. Bongavel de Ferrière (Eure), miembro del consejo central de higiene y de salud y de otras muchas corporaciones.

Recomendamos pues vivamente este tratamiento a todos los que sufren de un estado nervioso general cuyos síntomas característicos son los dolores constantes de cabeza, la jaqueca, las congestiones, una grande irritabilidad, insomnios, agitación física y otras molestias, a aquellos que atacados por la apoplejía, sufren de parálisis, de afonía, de dificultades para hablar y para tragar de contracturas y dolores permanentes en las articulaciones, de debilidad parcial en los músculos, de pérdida de la memoria, de insomnio etc.; a los que habiendo recurrido a los tratamientos ordinarios, hidroterapia, fricciones, electrización, galvanización, masaje etc., no han encontrado el menor alivio y en fin a todas las personas que temen el ataque apoplético, por sentirse atacados de ciertos síntomas precursoros como los males de cabeza, mareos, los trastornos de la visión, los ruidos de oídos, el hemiciego de las extremidades y el embotamiento de la sensibilidad de los miembros. Todo individuo comprendido en cualquiera de los grupos de enfermedades expresadas, así como las jóvenes cloróticas y débiles y cuantos están sometidos a un exceso de trabajo intelectual deberían apresurarse para adquirir el folleto del Dr. Weissmann, donde encontrarán toda clase de observaciones interesantes y el cual recibirán gratis a la primera indicación que se sirvan hacer a los correspondientes en España:

Madrid: Sres Melchor Garcia, Farmaceuticos, Capellanes No. 1.

Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca., Despacho Central: Comercio 112. Sucursal: Princesa 1.

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burgräve

Universal Dosimétrica Burgrävianna

NUMA CHANTEAUD & Co

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burgräve.

Exljase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burgräve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGRAEVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.

Eficaz bajo un pequeño volumen.

Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja

En todas las Farmacias.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de don R. El Romano, de Jirón de a Frontera. ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

¿PORQUÉ NO ME ES POSIBLE SUPRIMIR MIS SUFRIMIENTOS NERVIOSOS?

PORQUE

Usted no conoce aún y no tiene por consiguiente medios de escoger el modo verdadero para curarse.

No es extraño que al leer la usualidad ese gran maestro, el que ha hecho descubrir los poderosos remedios que en manos del médico experto son de una eficacia eficaz. Prescritos, aunque simple sucedáneo, que han sido el fundamento del tratamiento hidrotápico y su modesta morada se ha convertido en un cómodo lugar de peregrinación para todos aquellos que sufren?

El conocimiento de los remedios que ha creado para las enfermedades de la mujer, el medicamento que a veces no cura el eczema una gran cantidad de casos y que no necesita de

ningún modo de combatir las enfermedades nerviosas, al conseguirlo reemplazar ventajosamente los remedios como el bromo, el arsénico etc.,

debería ser, no solamente sanas, se quejan de que es de las más considerables; aquellos que se quejan de que es de las más considerables; aquellos que se quejan de que es de las más considerables;

que su sujeción sea pesada para sus atribuladas cabezas y su tratamiento de los padecimientos de la memoria, ruidos, dolores de cabeza, etc.; que su sujeción sea pesada para sus atribuladas cabezas y su tratamiento de los padecimientos de la memoria, ruidos, dolores de cabeza, etc.;

que su sujeción sea pesada para sus atribuladas cabezas y su tratamiento de los padecimientos de la memoria, ruidos, dolores de cabeza, etc.;

que su sujeción sea pesada para sus atribuladas cabezas y su tratamiento de los padecimientos de la memoria, ruidos, dolores de cabeza, etc.;

que su sujeción sea pesada para sus atribuladas cabezas y su tratamiento de los padecimientos de la memoria, ruidos, dolores de cabeza, etc.;

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO, NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis, sobrohuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: E. FORMIGUERA Y C.ª
Talleres, 22.-BARCELONA

Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO que NO IRRITA EL CUTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.º BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

x BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITAN POR CORREO CERTIFICADO ANTECIPIANDO 3 PTAS.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y marcos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Talleres, 22.-BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

VERDADERAS PILDORAS del D. BLAUD

ANEMIA-CLOROSIS-OPILOCIÓN

CADA PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR
Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS

(c) Ministerio de Cultura 2007